



Invitación Consecutivo No.:

132

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA		
		CUMPLE	RECHAZO			
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO			
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO			
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO			
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/Monto estimado de contratación (\$) (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	CUMPLE	RECHAZO			
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO				
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	OFERTA ECONOMICA	Se asignara 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demas se le asignaran los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.				
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		() puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES:

1. El día el [31] de [MAYO] de [2018], se elaboro invitacion publica
2. La fecha de cierre de la invitacion estuvo prevista para el [6] de [JUNIO] de [2018]
3. A la fecha de cierre, no se presento ningun proponente por lo cual la presente invitacion se declaro desierta.

CONCLUSIÓN: En virtud del Art.9 literal A. del manual de convenios y contratos se declara desierto el proceso de invitacion publica. N° 132, cuyo objeto es " SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE CARIBE.

Fecha de elaboración: [14] de [JUNIO] de [2018]

ORIGINAL FIRMADO POR

ORIGINAL FIRMADO POR

RAUL ROMAN ROMERO
Firma

MARTINEZ MORALES YESID
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta economica es favorable y se encuentra dentro del estandar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.